

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN
SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

***El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de
Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación, Sección 1***

ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Aguascalientes los docentes que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en los Artículos 3° y 21°, párrafo segundo de la Ley General de Educación; de los Artículos 45°, 57°, F V, 59° y 60°, Fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes; así como en el apartado 2, inciso 2.2, y apartado 3, inciso 3.2 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la sección de Educación Pública; y los artículos 1° y 20° de la Ley del Instituto de Educación; 10° y 42° Fracción I de la Ley de Control de Entidades Paraestatales; 5°, 7° y 11° del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, sus Municipios y Organismos Descentralizados; Artículo 7° de la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes y considerando los Artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16° y 17° del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Primera: Participantes

1. A los docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial que tengan nombramiento provisional y aspiren a obtener plaza de base;
2. A los docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial que aspiren a tener plaza de tiempo completo, siempre y cuando cuenten con una antigüedad de 15 (quince) años en la plaza base docente; podrán participar en el nivel al que corresponda la clave que ostentan.
3. A los docentes de educación secundaria, educación física y educación especial con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;
4. A los docentes de educación secundaria, educación física y educación especial que tengan menos de 19 horas-semana-mes y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial; podrán participar en la misma asignatura, nivel y modalidad al que corresponda la clave que ostentan.
5. A los prefectos con nombramiento, que aspiren a obtener plaza docente de jornada o plaza docente hora-semana-mes, que cuenten con el perfil académico exigido en la presente convocatoria.

Los casos de nombramiento provisional serán: contrato por honorarios, Código 20 y Código 95 con titular.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN
SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de
Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación, Sección 1**



ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES

Segunda: Requisitos Adicionales

El aspirante deberá entregar copia del documento probatorio (talón de cheque y/o formato único de personal) o constancia de servicios expedida por el área de personal del Instituto de Educación de Aguascalientes, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos, así como su tipo de contratación, que deberá estar comprendido de enero de 2006 a la fecha de la publicación de la presente.

Dos fotografías tamaño infantil.

Tercera: Registro

Pre-registro para inscribirse en el concurso deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org del 27 de julio al 2 agosto de 2009.

Registro

La única sede para el registro será el Centro de Tecnología Educativa UMBRAL, Av. Heroico Colegio Militar N° 318, Col. Ferronales, Aguascalientes, Aguascalientes. Del miércoles 29 de julio al 7 de agosto de 2009, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

Sede de Aplicación

NOMBRE	DIRECCION
Esc. Sec. Gral. 12 "Otilio Montaña"	Peñuelas No. 105, Fracc. Ojocaliente
Esc. Sec. Gral. No. 7 "José T. Velas Salas"	Av. Adolfo López Mateos S/N
Esc. Sec. Gral. No. 18 "Congreso de Chilpancingo"	Caudillos no. 701, Col. Ciudad Satélite Morelos
Esc. Sec. Gral. No. 1 "Lic. Benito Juárez"	Dr. Pedro de Alba 357, Barrio de San Marcos
Esc. Sec. Gral. No. 2 "José Clemente Orozco"	San Cosme No. 201, Fracc. San Cayetano

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN
SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de
Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación, Sección 1**

ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



Esc. Sec. Gral. No. 3 "Congreso de Anáhuac"	República de Medellín Esq. República de Belice, Fracc. Santa Elena
Esc. Sec. Gral. No. 31 "Rosario Castellanos"	Ajedrecistas No. 301, Fracc. Lomas del Ajedrez
Esc. Sec. Gral. No. 4 "Leyes de Reforma"	Av. Convención Norte Esq. Vías del F.F.C.C. S/N
Esc. Sec. Gral. No. 5 "Convención de Aguascalientes"	Sinaloa S/N, Fracc. México
Esc. Sec. Tec. No. 1 "José Reyes Martínez"	Av. Convención Norte No. 2111, Col. Buenos Aires
Esc. Sec. Tec. No. 20	Rio Rhin Esq. Rio Colorado S/N, Colinas del Rio
Esc. Sec. Tec. No. 26 "Himno Nacional"	Barranco No. 202; Ojocaliente

Cuarta: Plazas No Escalafonarias a Concursar

Plazas iniciales de jornada y por hora-semana-mes

Los docentes en servicio en plaza de jornada del Sistema Educativo Federalizado que aspiren a la promoción de tiempo completo, y sustenten y aprueben el examen nacional, quedarán en el estado para asignación de la plaza que concursaron con las vacantes que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010.

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN
SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 1

ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



NIVEL Y DENOMINACIÓN	PRODET		VACANCIA	
	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS
PREESCOLAR				
Maestras de Jardín de Niños Foránea	60			
PRIMARIA				
Maestro de Primaria			16	
EDUCACIÓN FÍSICA				
Educación Física		231		
SECUNDARIA GENERAL				
Enseñanza Académica		227		15
Enseñanza de Adiestramiento		24		
Enseñanza de Deporte		16		
SECUNDARIA TÉCNICA				
Enseñanza Académica		92		
Enseñanza de Adiestramiento		10		
Enseñanza de Deporte		7		
TELESECUNDARIA				
Maestro de Telesecundaria	6			
EDUCACIÓN ESPECIAL				
Maestro de Educación Especial	10			

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN
SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 1

ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



Enseñanza de Adiestramiento (460)		20		
Enseñanza de Adiestramiento (465)				
Terapeuta Físico		10		
Maestro de Lenguaje	3			



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010
El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 1
ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el domingo 16 de agosto de 2009 a las 11:00 horas, tiempo del centro, 09:00 horas tiempo del Pacífico y 10:00 horas tiempo del Golfo.

Sexta: Criterios Adicionales de Desempate

De acuerdo a la Convocatoria Nacional.

Séptima: Evaluaciones Adicionales

En la Entidad no habrá evaluaciones adicionales.

Octava: Publicación de Resultados Definitivos

Los resultados definitivos se publicarán en la página www.concursonacionalalianza.org

Novena: Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada por el sistema educativo estatal.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo de rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación de Aguascalientes, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 1

ANEXO: DS- 01-F AGUASCALIENTES



Comité Estatal de Seguimiento

Se integrará por el Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, los Directores de Educación Básica, de Planeación y Evaluación, de Administración y Finanzas, de Desarrollo Educativo, el Secretario General de la Sección 1 del SNTE y el Colegiado de Negociación de la misma Sección 1 y un representante de la Oficina Federal de Apoyo a la Educación.

Observadores

Directores de Escuelas Normales del Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil y las autoridades Educativas y Sindicales, y Transparencia Mexicana.

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

El aspirante deberá presentar en la sede de registro la constancia de servicio y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar la autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

Los prefectos con nombramiento, que en base a los resultados del examen obtengan una plaza docente, deberán renunciar a la prefectura al momento de que les sea otorgada dicha plaza. En el caso de que la plaza obtenida sea por hora-semana-mes, esta no podrá exceder de 19 horas.

Los casos no previstos en estas bases estatales, serán resueltos por el Comité del Concurso en el Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 27 de julio de 2009

ING. OSCAR PONCE HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

PROFR. HERIBERTO GALLEGOS SERNA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN UNO DEL
S.N.T.E.